



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Bogotá, 14 de Noviembre de 2013

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 14-11-2013 09:42:4
Al Contestar Cite este Nro.:2013IE43519 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen. Sd:95 - DIVISION RECURSOS FINANCIEROS/ARANZALEZ GARCIA RAFAEL
Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/VERGARA
Asunto: RESPUESTA OBSERVACIONES FIRMA WORDLD
Observ.:

Doctor
ROBERTO VERGARA PORTELA
Vicerrector Administrativo y Financieros
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Ciudad

Respetado doctor Vergara:

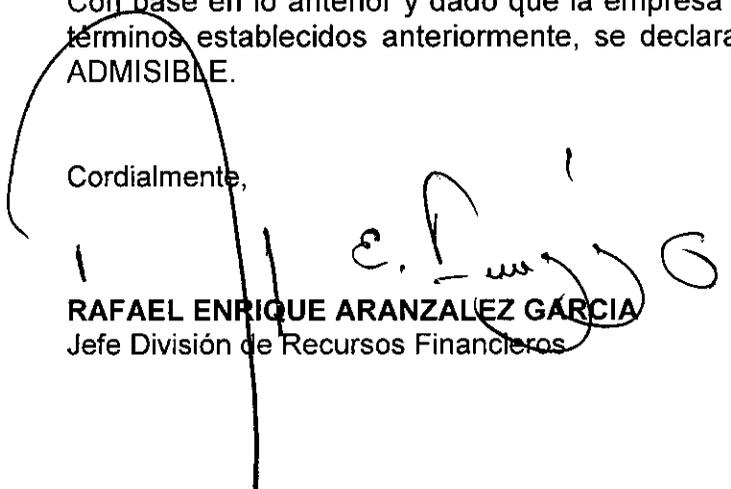
Comedidamente me permito dar respuesta a al oficio relacionado con las observaciones presentadas por las firmar WORDLD BAND MUSIC (INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES), dentro de la Convocatoria Pública No.013 de 2013, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LOS GRUPOS SONIDO Y MUSICA, ASI COMO LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SONIDO CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y ARTES-ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.”**

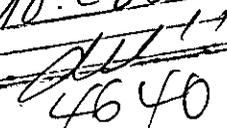
Al respecto, me permito indicar que uno de los requisitos establecidos en el numeral 2.3.1.1 del Pliego de Condiciones de la convocatoria dice: “para evaluar la CAPACIDAD FINANCIERA, se debe adjuntar el Registro Único de Proponentes-RUP con fecha de expedición no superior a 30 días antes de cierre de esta”.

En el numeral 3.4.1 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA dice: “La Universidad tomará para su análisis financiero los datos con **fecha de corte a 31 de diciembre de 2012** que estén registrados en el RUP; el cual se debe adjuntar; la base de selección de los indicadores son los establecidos en el Decreto 734 de 2012. El RUP debe estar en firme al cierre del proceso”.

Con base en lo anterior y dado que la empresa en mención, no anexó el RUP en los términos establecidos anteriormente, se declara la información financiera como NO ADMISIBLE.

Cordialmente,


RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA
Jefe División de Recursos Financieros

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
14 NOV 2013
Hora: 10:28 AM
Nº. de Cédulas:
Firma: 
4640